



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

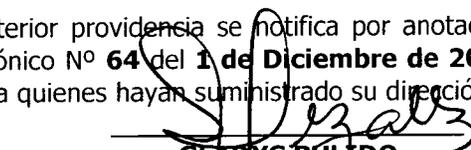
Villavicencio, Veintiocho (28) de Noviembre de Dos Mil Catorce (2014)

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: CLAUDIA MILENA CASTILLO Y OTROS
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO –
CAPRECOM EPS
EXPEDIENTE: 5000 133 33 001 2013 00266 00

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la continuación de la **AUDIENCIA de PRUEBAS** prevista para el 26 de Noviembre de 2014 por las razones expuestas en la certificación obrante a folio 204 del expediente, se dispone fijar como fecha y hora para realizar dicha audiencia, **el día 25 del mes de Marzo de 2015 a las 08:00 AM**, instando a las partes a que presten toda su colaboración para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio ordenado en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 64 del 1 de Diciembre de 2014, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--